

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.

Subscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Mayo)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 22 de Abril)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN

Remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente promovido por Baldomero Sánchez Fernández del alistamiento de esa capital y reemplazo de 1902, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

Excmo. Sr.: La Sección, constituida en forma legal, ha examinado el recurso del mozo Baldomero Sánchez Fernández, del reemplazo de 1902, y alistamiento de Almería, contra el fallo de la Comisión mixta de Reclutamiento que se negó á admitir la excepción de impedimento físico, sobrevenida después del sorteo, y á que el mozo fuese reconocido:

Resultando que dicho interesado alegó ante la Comisión mixta, en 7 de Marzo padecer del corazón y caries de los oídos, y que reconocido por los Médicos de la Comisión mixta le declararon útil:

Resultando que en 15 de Julio siguiente acudió con instancia ante dicha Corporación manifestando le había sobrevenido un infarto al hígado, negándose la Comisión á que la indicada excepción fuese admitida, ni á que se reconociese al mozo por los Médicos correspondientes:

Resultando que recurrido este acuerdo y remitida la alzada al Ministerio, propuso el Negociado como conclusiones de su dictamen las siguientes: primera, que la Comisión mixta debió atender la excepción alegada como sobrevenida, y ordenar el reconocimiento del mozo; segunda, que para cortar en lo sucesivo toda alegación alusiva á la solicitud del interesado, debe acompañar certificación facultativa expedida por el titular del pueblo en que se acredite la existencia de la

enfermedad y la fecha en que ha empezado á padecerla el mozo, ó si se trata de algún accidente, del día en que ocurrió; tercera, que en el caso presente, y si el mozo no ha ingresado aún en filas, aunque lo haya hecho en Caja, se le atiende la alegación, reconociéndosele por los Médicos de la Comisión, pero exigiéndose antes la presentación del certificado del Médico titular, procediéndose á clasificarle de nuevo según lo que resulte del reconocimiento indicado; y cuarta, que si ya ha sido concentrado para su destino á Cuerpo, se esté á lo que resulte del reconocimiento que habrán de practicar los Médicos de Sanidad militar:

Resultando que antes de resolver se ha pasado el asunto á consulta de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado:

Visto lo prevenido en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo y su reglamento:

Considerando que, con arreglo al último párrafo del art. 104 de la citada ley, las Comisiones mixtas de reclutamiento están obligadas á examinar y resolver las excepciones que sobrevienen ó son conocidas después del ingreso en Caja, y que por lo tanto debió ser admitida y comprobada en debida forma la alegada por el mozo Baldomero Sánchez:

Considerando que, á fin de evitar alegaciones improcedentes, deben acompañarse á las solicitudes correspondientes las certificaciones que las justifiquen, tanto si se trata de excepciones legales como de impedimento físico:

Considerando que, en su virtud, si el mozo de que se trata no ha sido ya concentrado, debe oírse y ser fallada su excepción por la Comisión mixta de reclutamiento, y que caso de haber ingresado en filas, á los Médicos de Sanidad militar corresponde informar acerca de la utilidad del mozo:

Considerando que por las razones expuestas es atendible el parecer del Negociado correspondiente de ese Ministerio, cuyas conclusiones deben ser aceptadas;

La Sección opina que procede resolver de acuerdo en un todo con lo propuesto en el dictamen del referido Negociado.

Y habiendo tenido á bien el REY (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictamen, de Real orden lo digo á V. I. para su conoci-

miento y demás efectos, con remisión del expediente. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Abril de

1903.—A. Maura.—Sr. Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Almería.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1821

#### Minas.—Anuncio

Transcurrido el plazo legal sin que los registradores hayan consignado en esta oficina el necesario papel de pagos al Estado para reintegro del título de propiedad y pago de derechos de pertenencias como se les prevenía en el anuncio notificación publicado en el Boletín oficial números 78 y 80, fechas 1.º y 3 del actual, este Gobierno, por decreto de hoy, ha acordado cancelar los expedientes de las minas que á continuación se detallan, declarándolos nulos y sin curso, así como franco y registrable el terreno que comprenden sus respectivas demarcaciones.

Número del expediente	Nombre de la mina	Término	Mineral	Número de pertenencias	Interesado
225	Juana.	Maspujols.	Plomo.	12	Alfonso Berger.
240	Doña Mercedes.	Albiol.	Hierro.	8	Luis Valette.
288	Elena.	Vilanova E.	Cobre.	12	Pedro Sendra.
297	Buena Suerte.	Albiol.	Hierro.	15	Francisco Galofré.
344	Santa Julia.	Bonastre.	Plomo.	22	Joaquín de Miquel
353	Raquel.	Vilanova E.	Cobre.	12	Buenavent.ª Roig.
480	Juana.	T. Español	Manganeso	12	Bernardo Pujadas.
481	Angelita.	Figuera.	Idem.	12	El mismo.
514	Afortunada.	Argentera.	Hierro.	6	Bautista Vallés.
518	San Fermín.	Dosaiguas.	Idem.	8	El mismo.

Lo que se publica en este Boletín oficial á los efectos de la ley y reglamento y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar. Tarragona 30 de Abril de 1903.—El Gobernador, Santos Ortega.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1822

#### GOBIERNO MILITAR DE TARRAGONA

##### ANUNCIO

Hallándose terminados los ajustes abreviados de los individuos que figurarán á continuación pertenecientes al Batallón de Talavera Peninsular, número 4, de la Isla de Cuba, cuyos individuos ó sus herederos no han reclamado los alcances que les resulta, pueden hacerlo al Jefe de la Comisión Liquidadora del expresado Cuerpo, que se halla afecta al Regimiento Infantería de Soria, núm. 9, de guarnición en Sevilla, acompañando á las instancias los documentos prevenidos.

##### SOLDADOS

Jaimé Cabré Anguera, de Aleixar. Andrés Gracia Expósito, se ignora. Agustín García González, id. Félix Cano García, id.

Matías Martínez Sánchez, se ignora. Andrés Barral Baños, id. Evaristo Vázquez López, id. Eugenio González Díaz, id. Feliciano Gamir, id. Francisco Torres Garcia, id. José Camajó Rodríguez, id. Juan Ruiz Samuel, id. José Tortosa Pascual, id. Juan García Incógnito, id. Jacinto Melendreras Noruega, id. José Martínez Pérez, id. José Fernández, id. Lucas Quiroga Díaz, id. Salvador Solana Aranda, id. José M.ª Zozaya Fort, id. Severiano Santero Gómez, id. José Pérez Expósito, id. José Arias Domegui, id. Hilario Gallego Ramiro, id. Francisco Martínez Franco, id. Francisco Alonso Venegas, id.

Tarragona 4 de Mayo de 1903.—De O. de S. E., el Teniente Coronel Jefe de E. M., Juan Cantón-Salazar.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Trimestre	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.	Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Francisco Casals Boix.	Reus.	Vendedor de hierro.		1902	409'58	Eusebio Parisi.	Reus.	Vinos y aguardientes.	1902	50'04
Antonio Bafera.	»	Idem vinos.		»	118'66	Sebastián Capdevila.	»	Idem.	»	50'04
Salvador Sedó Martí.	»	Tocino y jamón.		»	82'56	José Homs Vidal.	»	Bodegón.	»	18'23
El mismo.	»	Idem.		»	82'56	V. a é hijos de A. Anqué	»	Marmolista.	»	53'61
José M. a Salvadó Hortet.	»	Vinos y aguardientes.		»	33'95	V. a de Esteban Pié.	»	Barbero.	»	17'87
Antonio Cañellas Pedret.	»	Pastas para sopa.		»	33'96	Antonio Martra.	»	Herbolario.	»	17'87
José Sagalá Tous.	»	Bodegón.		»	18'23	José Valldeperas Dalmau	»	Café sin comidas.	»	142'96
Pedro Vila Sabadell.	»	Idem.		»	18'23	Centro Féderal.	»	Idem id. en sociedad.	»	71'48
José Masip Franquet.	»	Idem.		»	18'23	Juan Guillemat Catá.	»	Vendedor vinos.	»	118'66
José Verges Ferrán.	»	Idem.		»	18'23	Raimunda Guasch.	»	Vinos y aguardientes.	»	50'04
Pedro Jauma Parés.	»	Idem.		»	18'23	Juan Ribé Montserrat.	»	Abacería.	»	33'95
Rosa Trillas Caballé.	»	Idem.		»	18'23	Mariano Ferré Escoda.	»	Bodegón.	»	18'23
Pedro Ferré Pamies.	»	Idem.		»	18'23	Jaime Aguadé Quintana.	»	Idem.	»	18'23
Antonio Carbonell.	»	Tienda de cacharros.		»	18'23	José Suri Cañellas.	»	Idem.	»	18'23
José Altayo Muno.	»	Libros rayados.		»	18'23	José Bargalló Benet.	»	Idem.	»	18'23
Juan Camps Manresa.	»	Paja y cebada.		»	18'23	Pedro Boada Vendrell.	»	Idem.	»	18'23
Matías Sanromá.	»	Idem.		»	18'23	Francisco Llauradó.	»	Idem.	»	18'23
José Grau Fonet.	»	Venta de leche.		»	18'23	Francisco Boada Estapá.	»	Idem.	»	18'23
Francisco Pamies.	»	Idem.		»	18'23	Rosa Miró Casaguana.	»	Idem.	»	18'23
Miguel Butó Padró.	»	Idem.		»	18'23	Juan Escoda Masip.	»	Idem.	»	18'23
Francisco Escudé.	»	Contratista.		»	4'93	Antonio Miró Vallverdú.	»	Idem.	»	18'23
Victoriano Calero.	»	Agente de negocios.		»	59'33	José Ollé Sans.	»	Idem.	»	18'23
Ramón Bertrán Salvadó.	»	Consignatario buques.		»	171'56	José Pamies Sabaté.	»	Idem.	»	18'23
Diario de Reus.	»	Diario político.		»	56'47	Josefa Masagué.	»	Idem.	»	18'23
Las Circunstancias.	»	Idem.		»	56'47	Antonio Mestres Capons.	»	Idem.	»	18'23
Lo Somatent.	»	Idem.		»	56'47	Elisa Morros Vilaplana.	»	Tablajero.	»	18'23
Buenaventura Sales.	»	Colegio preparatorio.		»	30'02	Paula Escudé Barba.	»	Idem.	»	18'23
Antonio Bisbal Carbonell.	»	Taller de calderería.		»	142'96	Rosa Marquet Roig.	»	Idem.	»	18'23
Ignacio Puigrodou.	»	Idem.		»	142'96	Antonio Ferrán Casas.	»	Aceite, vinagre y jabón.	»	18'23
Cristóbal Benaiges Ribas	»	Fábrica de curtidos.		»	8'94	Pablo Agramont.	»	Idem.	»	18'23
Durán Casas.	»	Idem.		»	13'51	Rosa Domenech.	»	Idem.	»	18'23
Celestino Ferrando.	»	Imprenta.		»	72'19	Francisco Mairal Gorrell.	»	Idem.	»	18'23
Jaime Ribas Roca.	»	Ebanista.		»	83'63	Rosa Ferrán Civit.	»	Idem.	»	18'23
Jaime Alarma Torradas.	»	Idem.		»	42'89	Antonio Pamies.	»	Idem.	»	18'23
Ana Vidal Guinovart.	»	Guarnicionero.		»	32'88	Josefa Domenech Andreu.	»	Idem.	»	18'23
Tomás Olivé Mas.	»	Idem.		»	32'88	Antonio Saumell Maixe.	»	Idem.	»	18'23
Angel Arque Miguel.	»	Alpargatero.		»	17'87	Manuel Clariana Melich.	»	Idem.	»	18'23
José Más Caylá.	»	Idem.		»	17'87	Maria Martí Roig.	»	Idem.	»	18'23
Pablo Sardá.	»	Barbero.		»	17'87	Sebastián Montserrat.	»	Idem.	»	18'23
Juan Fuster Pamies.	»	Idem.		»	17'87	Eduardo Sagrañes.	»	Idem.	»	18'23
Domingo Sorga.	»	Idem.		»	17'87	Antonio Vidal Domingo.	»	Tienda de esteras.	»	18'23
Angel Fuster José.	»	Idem.		»	17'87	Juan Casamajó Llauradó.	»	Frutas secas y hortaliza	»	18'23
José Casals.	»	Idem.		»	17'87	Eladio Bley Clivillés.	»	Pescado salado.	»	18'23
José M. a Durán.	»	Idem.		»	17'87	Rosa Llagostera Grau.	»	Idem.	»	18'23
José Martorell Savall.	»	Idem.		»	17'87	Tomás Vardala.	»	Paja y cebada.	»	18'23
Francisco Roig Mañé.	»	Idem.		»	17'87	Francisco Ventura.	»	Venta de leche.	»	18'23
Salvador Mercadé Masip.	»	Idem.		»	17'87	José Vilá Torruellas.	»	Idem.	»	18'23
Jacinto Martorell.	»	Idem.		»	17'87	Antonio Serra.	»	Idem.	»	18'23
Juan Prat Rodon.	»	Carpintero.		»	17'87	José Palau Tosas.	»	Idem.	»	18'23
José Nogués Sardá.	»	Idem.		»	17'87	Francisco Sanahuja.	»	Idem.	»	18'23
Jaime Llaveré Batet.	»	Idem.		»	17'87	Francisco Pradell Sabaté	»	Idem.	»	18'23
Jaime Salvat.	»	Idem.		»	17'87	José Grau Ribas.	»	Idem.	»	18'23
José Tomás Blay.	»	Idem.		»	17'87	Juan Bosch Salvat.	»	Idem.	»	18'23
Miguel Vives Sans.	»	Idem.		»	17'87	Domingo Rull Martí.	»	Idem.	»	18'23
José Solé Vidal.	»	Idem.		»	17'87	José Llorens Vidal.	»	Idem.	»	18'23
Pedro Hortonedá.	»	Cestero.		»	17'87	José Gras Casanovas.	»	Idem.	»	18'23
Susana Tarrofa Guiot.	»	Corsetera.		»	17'87	Fernando Queralt.	»	Idem.	»	18'23
Pedro Borrás Matas.	»	Cubero.		»	17'87	Enrique Mora.	»	Gorras y monteras.	»	18'23
Francisco Esteban.	»	Idem.		»	17'87	José Martí Martorell.	»	Horchería.	»	18'23
Jaime Forcadan Marcos.	»	Herrero.		»	17'87	Mateo Cardona Guardia.	»	Idem.	»	18'23
Ramón Rodón.	»	Horno de bollos.		»	17'87	La Autonomía.	»	Diario político.	»	56'47
Antonio Elvira Ferrando	»	Horno de pan.		»	17'87	Gregorio Ferrán.	»	Idem.	»	56'47
Pedro Balaña Aragonés.	»	Idem.		»	17'87	Antonio Pamies.	»	Taller construcción.	»	35'71
Sebastián Cabré Cabré.	»	Idem.		»	17'87	Alejandro Puisart.	»	Fábrica de cremor.	»	64'33
José Pena Mur.	»	Sastre sin géneros.		»	17'87	Francisco Ruiz Gil.	»	Id. de jabón.	»	89'35
Miguel Vilagrasa.	»	Idem.		»	17'87	Juan Save Busquets.	»	Id. de chocolate.	»	78'63
Baldomero Clivelles.	»	Sillero.		»	17'87	Fernando Lagalaberrí.	»	Quita manchas.	»	42'89
José Sans Oller.	»	Idem.		»	17'87	Rosendo Llagostera.	»	Barbero en salón.	»	32'88
José Pamies Fortuny.	»	Idem.		»	17'87	Juan Mercadé Roig.	»	Albartero.	»	17'87
Juan Pons Boada.	»	Herrero.		»	17'87	Federico Baro Alterachs	»	Idem.	»	17'87
José Ribas Giol.	»	Tórnero.		»	17'87	Narciso Gelat Anguera.	»	Idem.	»	17'87
José M. a Carreté.	»	Dentista.		»	42'89	José Mayá.	»	Idem.	»	17'87
Pedro Bonet Fortuny.	»	Veterinario.		»	33'60	Ramón Mompeó.	»	Idem.	»	17'87
Pedro N. Gay Sardá.	»	Abogado.		»	44'64	Antonio Baldirá Aresté.	»	Botero.	»	17'87
Sinforiano Teixes Sardá.	»	Procurador.		»	28'02	Pablo Colom Anqué.	»	Carpintero.	»	17'87
José Casellas Guardiola	»	Idem.		»	28'02	Deogracias Martí.	»	Idem.	»	17'87
Francisco Solé Llavería.	»	Café sin comidas.		»	442'96	José Serre Tort.	»	Idem.	»	17'87
						José M. a Savall Esquirol	»	Idem.	»	17'87
						Esteban Genovés.	»	Constructor carros.	»	17'87
						José Arnavat Domenech.	»	Herrero.	»	17'87
						José Marca Llauradó.	»	Idem.	»	17'87
						José Capdevila Bordas	»	Idem.	»	17'87
						Antonio Ferré Rius.	»	Idem.	»	17'87
						Daniel Casa Casellas.	»	Horno de pan.	»	17'87
						Baldomero Escoda Pons.	»	Idem.	»	17'87
						Narciso Caricia Serrana.	»	Sastre sin géneros.	»	17'87
						Francisco Nogués Batlle.	»	Zapatero.	»	17'87
						Pedro Ferré Jové.	»	Idem.	»	17'87
						José Baget Parisi.	»	Idem.	»	17'87
						Juan Gilavert.	»	Idem.	»	17'87
						Miguel Fontcubertá.	»	Actuario.	»	35'71
						José Fernández Grás.	»	Vendedor sal.	»	321'66

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Emitio Huguet Perelló.	Reus.	Droguería por menor.	1902	442'96
Eduardo Albafull.	»	Idem.	»	442'96
Antonio Pamies.	»	Venta de camas hierro.	»	442'96
Agustín Pech.	»	Máquina agrícola.	»	418'66
Matías Partagás Gavarró.	»	Vinos y aguardientes.	»	50'04
Juan Torrens Masdeu.	»	Idem.	»	50'04
Manuel Mercadé Ribé.	»	Idem.	»	50'04
Miguel Herrero Amat.	»	Idem.	»	50'04
José Torra Cort.	»	Idem.	»	»
Antonio Tondo Compte.	»	Idem.	»	»
Antonio Gatell Grau.	»	Idem.	»	50'04
Ramón Lauradó Codina.	»	Mesón.	»	33'95
Cecilio Solé Estivill.	»	Abacería.	»	33'95
Francisco Cavallé.	»	Bodegón.	»	48'23
Ramón Lauradó Codina.	»	Idem.	»	48'23
Joaquín Fortuny Torrens.	»	Idem.	»	48'23
Leonó Sarda Tosas.	»	Idem.	»	48'23
Antonio Gavaldá.	»	Idem.	»	48'23
Ceferino Anglés Mariné.	»	Idem.	»	48'23
Terésa Cuchí.	»	Tablajero.	»	48'23
Francisco Escoda Salvat.	»	Aceite y vinagre.	»	48'23
Pedro Monté.	»	Idem.	»	48'23
Pablo Vila Yamera.	»	Idem.	»	48'23
Francisco Compte.	»	Idem.	»	48'23
Terésa Fontcal Boada.	»	Idem.	»	48'23
María Ferré Jové.	»	Idem.	»	48'23
Carmén Vidal Morell.	»	Idem.	»	48'23
Magdalena Clavero.	»	Idem.	»	48'23
Juan Casas Martí.	»	Frutas secas.	»	48'23
Paulina Venturá Fornet.	»	Venta de muebles.	»	48'23
Empirio Grau Guiot.	»	Paja y cebada.	»	48'23
Ceferino Anglés.	»	Bodegón.	»	98'64
Juan Urgellés Colom.	»	Dos carros dos caballos.	»	45'72
José Janarro Estapá.	»	Taller calderería.	»	442'96
Juan Savall Adserías.	»	Fábrica curtidos.	»	31'53
Fernández Hérmaños.	»	1 piedra moler drogas.	»	20'74
Jaime Ferré Capdevila.	»	Constructor carros.	»	47'87
V. de Aixamús.	»	Molino aceitero.	»	48'58
Antonio Lauradó.	»	Cerrajero.	»	47'87
Francisco Pellicer.	»	Hojalatero.	»	47'87
José Elvira Ferré.	»	Horno de pan.	»	47'87
Enrique Amat Gusi.	»	Idem.	»	47'87
Pablo Mercader Ribas.	»	Idem.	»	47'87
José Borrás Martí.	»	Pintor.	»	47'87
Bernardo Savall Bernat.	»	Zapatero.	»	47'87
José Mariné Pijnán.	»	Idem.	»	47'87
Federico Torrens Oliva.	»	Relojes ordinarios.	»	42'89
Alberto G. Vidal.	»	Idem.	»	42'89
Ignacio Torrens.	»	Bodegón.	»	48'23
José Ruses.	»	Paja y cebada.	»	48'23
Bla Trilla Salvat.	Aleixar.	Café.	»	33'24
Miguel Ciurana.	»	Tablajero.	»	40'03
Terésa Gebellí Anguera.	»	Carro transporte.	»	20'43
José Anguera Juncosa.	»	Alpargatero.	»	52'80
Germán Artiga Dalmau.	»	Vinos por menor.	»	40'72
Diego Olestia Roig.	»	Tienda harina pan.	»	41'44
Joaquín Garcés Gil.	»	Abacería.	»	7'15
Bla Montguillot Ribas.	»	Carro de transporte.	»	2'86
Francisco Ferré Aleu.	»	Idem.	»	2'86
José Anguera Grau.	»	Herrero.	»	40'72
Juan Martínez Raul.	Alforja.	Café sin comidas.	»	33'24
José Aragonés Gené.	»	Ropas ordinarias.	»	30'02
Dolores Aguiló Tort.	»	Taberna.	»	40'72
Isabel Tort Roig.	»	Idem.	»	40'72
José Cantero Grifoll.	»	Cacharrerero barro.	»	5'72
Miguel Clivillé Balsells.	»	Abacería.	»	7'15
Ramón Montané Casas.	»	Tablajero.	»	5'72
El mismo.	»	Tratante en carnes.	»	40'03
José Nogués.	»	Farmacéutico.	»	47'87
Juan Suaro Ribas.	»	Sastre.	»	5
Miguel Huguet.	»	Sillero.	»	5
Joaquín Porta.	Almoster.	Panadero.	»	5
Casino Democrático.	»	Sociedad recreativa.	»	46'62
José Bonet Dalmau.	Borjas.	Café económico.	»	5'71
Pedro Murtra Anglés.	»	Tablajero.	»	5'72
Juan Sans Oriol.	»	Panadero.	»	5
Jaime Miró Figueras.	»	Carpintero.	»	5
Abelio Mestre Masip.	»	Idem.	»	5
Salvador Daroca Mestres.	»	Cerrajero.	»	5
José Bertrán Aguiló.	Cambrils.	Café.	»	33'24
Miguel Alterat Aguiló.	»	Barbero.	»	5
Antonio Guasch Sans.	»	Efectos de cáñamo.	»	5
Pablo Roca Munté.	»	Carpintero.	»	5
José Paredes Ribot.	»	Horno de pan.	»	33'24
José Casas Rovira.	»	Tienda vinos.	»	40'72
José Mulet Bargalló.	»	Idem.	»	40'72
José Sans Planes.	»	Abacería.	»	7'15
Antonio Piqué Solé.	»	Idem.	»	7'15
Francisco Mendoza.	»	Tablajero.	»	5'72
José Cuchillo Llovet.	»	Prensa de aceites.	»	48'58
Ricardo Domingo.	»	Barbero.	»	5
Juan Tulusaus Ferré.	»	Calafate.	»	5

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejer- cicio	TOTAL Ptas. Cs.
Fernando Garcia.	Cambrils.	Café.	1902	5
José Parades Ribot.	»	Idem.	»	5
Agustín Pallares.	»	Sastro.	»	5
José Masanu Badia.	»	Matrona.	»	7'45
Antonio Martí Ribes.	Castellvell.	Barbero.	»	5
Centro instrucción.	»	Café sociedad.	»	46'62
Petronilo Borrás Sanz.	Maspujols.	Abacería.	»	7'15
Manuel Samsó Carbó.	»	Tablajero.	»	40'03
Baldomero Salvat.	»	Tienda de vinos.	»	40'73
Antonio Veruet Pujals.	Montroig.	Mercería.	»	23'59
Francisco Compte.	»	Mercader de chaquetas.	»	23'59
José Mendoza Munté.	»	Café económico.	»	7'15
Juan Aragonés Aragonés	»	Tartana un caballo.	»	7'82
Juan Alberich Sentís.	»	Constructor carros.	1903	6'43
Ramón Aragonés Savall.	»	Carpintero.	»	6'44
José Bargalló Santamaria	»	Panadero.	»	6'43
Presidente La Margarita.	»	Café sin comidas.	»	23'59
Terésa Martí Pamies.	»	Mercería.	»	23'59
Salvador Aragonés.	»	Tienda de comestibles.	»	23'59
Viuda de José Boronat.	»	Taberna.	»	13'94
José Bru Nolla.	»	Idem.	»	13'94
Franc. o Rofes Guinovart	»	Idem.	»	13'94
Vicente de Pedro Martí.	»	Abacería.	»	8'94
Pedro Benáiges Arnal.	»	Café económico.	»	7'15
Salvador Aragonés Font	»	Idem.	»	7'15
Salvador Munté Oliva.	»	Coche dos caballos.	»	24'57
Selvio Caba Mirabell.	»	Notario colegiado.	»	35'38
Vicente de Pedro Martí.	»	S. Juzgado municipal.	»	7'86
José Pedret Veruet.	»	Carpintero.	»	6'43
Salvador Corté Viñas.	»	Cubero.	»	6'43
Miguel Bonet Sabaté.	»	Cerrajero.	»	6'43
Miguel Alabart Pellejá.	»	Herrero.	»	6'44
Jaime Piñol Descarrega.	»	Hojalatero.	»	6'43
José Josa Tapias.	»	Panadero.	»	6'43
Tomás Nolla Roig.	»	Zapatero.	»	6'43
Jaime Cabré Aragonés.	Riudecols.	Taberna.	»	40'72
Pedro Solonellas Cabré	»	Idem.	»	40'72
Magdalena Clergas.	»	Abacería.	»	7'15
Jaime Monné Llausá.	»	Café económico.	»	5'72
Antonio Nogués Alimbau	»	Carpintero.	»	5
José Borrás Torres.	»	Constructor carros.	»	5
Domingo Gómez.	»	Herrero.	»	5
Juan Mestres Bregat.	»	Abacería.	»	7'15
José Mestre Cabré.	»	Café económico.	»	5'72
Pedro Mestre Bregat.	»	Idem.	»	5'72
José Anguera Margalef.	»	Horno de pan.	»	5
Pascual Marimón.	»	Café económico.	»	5
Roman Nuet Fortuny.	Riudoms.	Café sociedad.	»	23'59
Melitón Teixell.	»	Mercería.	»	23'59
Antonio Cortés Bages.	»	Idem.	1902	23'59
Jaime Viella Guinjoán.	»	Objetos de escritorio.	»	23'59
Manuel Garcia Llobet.	»	Tienda aguardientes.	»	13'94
José Sentís Torres.	»	Abacería.	»	8'94
José Riba Ferré.	»	Expendedor carnes.	»	7'15
José M. a Marro Simó.	»	Idem.	»	7'15
Jaime Vidiella Guinjoán.	»	Idem.	»	18'58
José M. a Pagés Urgellés.	»	Idem.	»	18'59
José Munté Veruet.	»	Fábrica orujo.	»	33'13
Franc. o Aulés Vallverdú.	»	Albadero.	»	6'44
Terésa Recasens Oriol.	»	Alpargatero.	»	6'44
José Pedrola Clayaguera	»	Barbero.	»	6'44
Domingo Trilla Bertrán.	»	Idem.	»	6'43
José Sentís Torres.	»	Idem.	»	6'43
Luis Pujol Casas.	»	Idem.	»	6'44
Avelino Domingo Artiga.	»	Carpintero.	»	6'44
Luis Pujol Casas.	»	Idem.	»	6'44
Jaime Ferrant Gispert.	»	Idem.	»	6'43
Franc. o Bertrán Bertrán	»	Idem.	»	6'43
Antonio Domingo Serra.	»	Constructor carros.	»	6'43
Juan Melons Llurba.	»	Cestero.	»	6'43
Antonio Pedrola.	»	Idem.	»	6'43
Gaspar Cots Solé.	»	Constructor pipas.	»	6'43
Antonio Sendra Torres.	»	Herrero.	»	6'43
Manuel Palacin Viu.	»	Idem.	»	6'44
Sebastián Corte Bages.	»	Panadero.	»	6'43
Jaime Hugas Tico.	»	Sastre.	»	6'43
Juan Pena Figueras.	»	Sillero.	»	6'43
José Recasens Fuguet.	»	Café sociedad.	»	23'59
Viuda de Marcos Torrull	»	Tienda aguardientes.	»	13'94
José Ferrant Gispert.	»	Idem.	»	13'94
José M. a Xausens Salvadó	»	S. Juzgado municipal.	»	7'86
Emilio Coll Forgas.	»	Panadero.	»	6'43
José Roig Casanovas.	»	Carpintero.	»	6'43
Jaime Vives Foguet.	»	Herrero.	»	6'43
Franc. o Liberia Martorell	»	Barbero.	»	6'44
Sebastián Cort Bages.	»	Panadero.	»	8'94
Jaime Guinart Torres.	»	Expendedor carnes.	»	7'15
José Pedrola Ripoll.	»	Cestero.	»	6'43
José M. a Cornudella.	Vilaplana.	Taberna.	»	40'72
Pedro Aixalá Cabré.	»	Tablajero.	»	41'44
José Huguet Mariné.	»	Abacería.	»	7'15
Pedro Ferré Pujals.	»	Idem.	»	7'15

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1824

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente y de lo acordado en méritos de los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. José Vidal Felip, en nombre de D.ª Catalina Jorba Buhigas, viuda, vecina de Barcelona, contra D. Armengol Cabré Llaberia, vecino de Riudecols, se anuncia por segunda vez y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su tasación la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Primera. Una pieza de tierra situada en el término de Riudecols, partida «Vilabella», plantada de viña, bosque é yermo, de extensión nueve jornales cinco céntimos, iguales á cinco hectáreas cincuenta áreas setenta centiáreas; lindante por el Norte con Pedro Cabré Cabré y Juan Tost Martí, por el Sud con Juan Cabré y el término de Riudecañas, por el Este con Francisco Barberá, María Mestre y José Cardona y por el Oeste con José Bages y herederos de Juan Espuny. Sale á subasta por la cantidad de mil ochocientas pesetas..... 1.800 ptas.

Segunda. Toda aquella casa situada en la calle Mayor de la villa de Riudecols, número quince, compuesta de planta baja y tres altos, de superficie noventa y seis metros cuadrados; lindante por la derecha con José Cabré Ferré, por la izquierda con Pedro Tost Mestre y por la espalda con el barranco de la Fuente. Sale á subasta por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas..... 4.500 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de primera instancia á las once de la mañana del jueves día cuatro de Junio próximo; advirtiéndose:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas respectivas cantidades, y que aquellas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de los indicados valores.

Tercero. Que los referidos bienes se sacan á pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse en su virtud lo prevenido en la regla quinta del artículo cuarenta y dos del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Dado en Reus á primero de Mayo de mil novecientos tres.—Emilio Vélez.—Ante mí, el Escribano, Sebastián Montaner.

Núm. 1825

EDICTO

Don Francisco de P. Olivé Ramón, Juez municipal de esta villa.

Por el presente y en méritos de cumplimiento de sentencia dictada en el juicio verbal civil sobre reclamación de cantidad, instado por José Ruil Pons, labrador, casado, mayor de edad y de esta vecindad, contra Antonia Fábregas Vilá, hoy difunta y actualmente contra los ignorados herederos de la misma, se sacan por segunda vez á pública subasta y con rebaja del veinte y cinco por ciento de

su tasación por el término de diez días las fincas siguientes:

Primera. Una casa sita en esta villa, calle del Capuig, número cuatro, compuesta de bajos, establo, bodega y lagar, entresuelo, un piso con sus divisiones, desván y tejado, de superficie ocho metros; lindante por delante que corresponde á Oriente con la citada calle, por la derecha al salir que corresponde á Mediodía con Blás Maré, por la izquierda, ó sea á Cierzo, con Ramón Roig, y por detrás Poniente con Antonio Estadella; justipreciada en quinientas cincuenta pesetas..... 550 ptas.

Segunda. Otra finca, ó sea la quinta parte de la pieza de tierra número dos mil seiscientos cincuenta y dos de este término municipal y partida «Coma de Borbó»; que linda por Oriente con Antonio Sales, á Mediodía con Andrés Murgades, á Poniente con viuda de Pedro Fábregas, y por Norte con el camino del Argullot; justipreciada en ciento veinte y cinco pesetas..... 125 ptas.

Tercera. Un patio ó corral sito en esta villa, calle de San Miguel; que linda á Oriente con Andrés Murgades, á Mediodía con José Balleca, á Poniente con Pablo Pagés, y por Norte con dicha calle de San Miguel; justipreciada en trescientas pesetas..... 300 ptas.

Para la subasta que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado se señala el día veinte de Mayo y hora de las diez de este año, en la que se adjudicará el remate; debiendo los licitadores que deseen tomar parte consignar el diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta.

Los títulos de propiedad que respecto la casa de la calle del Capuig, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y con respecto á las dos restantes fincas se advierte que no habiéndose presentado los títulos de propiedad se suplirán por el rematante y á costas de la ejecutada en la forma que dispone la ley Hipotecaria y su reglamento en la regla quinta del artículo cuarenta y dos, sin que los licitadores tengan derecho á exigir ningún otro, y se previene que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación con dicha rebaja del veinte y cinco por ciento.

Dado en Esplugas de Francolí á cuatro de Mayo de mil novecientos tres.—Francisco de P. Olivé.—P. M. del Sr. Juez, José Serret, Secretario.

Núm. 1826

JUZGADO MUNICIPAL DE VANDELLÓS

Cédula

Para cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez municipal de esta población en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio verbal de faltas sobre infracción de la ley de Caza que en este Juzgado penden y en las diligencias de ejecución de sentencia seguidas contra Manuel Farnós Miralles, domiciliado que era de Hospitalet y hoy de ignorado paradero, se le hace saber que para la valoración de la caza que le fué embargada en dos de Marzo último se ha nombrado como perito á José Castell Nadal; así, pues, se le previene que dentro tercero día nombre otro por su parte y que de no hacerlo se le tendrá por conforme con el nombrado.

Y para que conste extendiendo la presente cédula que firmo en Vandellós á primero de Mayo de mil novecientos tres.—El Secretario accidental, Esteban Caldach.

Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo

Nombre y apellidos	Pueblos	Industrias	Ejercicio	TOTAL Ptas. Cs.
José Munté Guardiola.	Vilaplana.	Fábrica aguardiente.	1902	46-08
Antonio Huguet Estivill.	"	Alpargatero.	"	5
José Valldeperes Dalmau	Reus.	Café sin comidas.	1.º 1900	442-96
Juan Ribé Montserrat.	"	Abacería.	"	33-95
Alberto Genies Vidal.	"	Relojes ordinarios.	"	33-95
Mariano Ferré Escoda.	"	Bodegón.	"	18-23
Jaimé Aguadé Quintana.	"	Idem.	"	18-23
José Bargalló Beresel.	"	Idem.	"	18-23
José Gusi Cañellas.	"	Idem.	"	18-23
José Sagalá Tous.	"	Idem.	"	18-23
Pedro Bada Vendrell.	"	Idem.	"	18-23
Francisco Llauredó.	"	Idem.	"	18-23
Pedro Vila Saladell.	"	Idem.	"	18-23
Franc.º Boada Estapá.	"	Idem.	"	18-23
Rosa Miró Casamitjana.	"	Idem.	"	18-23
Juan Escoda Masip.	"	Idem.	"	18-23
José Vergés Ferráu.	"	Idem.	"	18-23
Ant.º Miró Vallverdú.	"	Idem.	"	18-23
José Ollé Sans.	"	Idem.	"	18-23
Joséfa Masagué.	"	Idem.	"	18-23
Antonio Mestres Capons	"	Idem.	"	18-23
Gregorio Ferráu.	"	Periódico semanal.	"	22-16
Rosa Domenech.	"	Aceite y vinagre.	"	18-23
Francisco Marsal Garrell	"	Idem.	"	18-23
Rosa Ferrán Civit.	"	Idem.	"	18-23
Antonio Pàmies.	"	Idem.	"	18-23
Manuel Clària Melich.	"	Idem.	"	18-23
María Martí Roig.	"	Idem.	"	18-23
Sebastián Monserrat.	"	Idem.	"	18-23
Antonio Vidal Domingo.	"	Camiselines.	"	18-23
José Murtra Pallejá.	"	Frutas secas.	"	18-23
Rosa Llangostera Gran.	"	Pescado salado.	"	18-23
Juan Camps Manresa.	"	Idem.	"	18-23
Mateu Sanromá Jiménez	"	Paja y cebada.	"	18-23
Francisco Ventura.	"	Idem.	"	18-23
José Vila Tarruella.	"	Venta de leche.	"	18-23
José Goran Farnet.	"	Idem.	"	18-23
Francisco Pamies.	"	Idem.	"	18-23
Miguel Bieto Pedrol.	"	Idem.	"	18-23
Antonio Serra.	"	Idem.	"	18-23
José Palau Tosas.	"	Idem.	"	18-23
Francisco Sanahuja.	"	Idem.	"	18-23
Franc.º Pradell Sabaté.	"	Idem.	"	18-23
José Grau Ribas.	"	Idem.	"	18-23
Juan Bosch Salvat.	"	Idem.	"	18-23
José Llorens Vidal.	"	Idem.	"	18-23
José Grat Casanovas.	"	Idem.	"	18-23
Fernando Queralt.	"	Idem.	"	18-23
Martín Cardona Guardia.	"	Horchatería.	"	18-23
Ramón Beltrán Salvadó.	"	Consignatario buques.	"	171-55
Diario de Reus.	"	Diario político.	"	56-47
Las Circunstancias.	"	Idem.	"	56-47
La Somatén.	"	Idem.	"	56-47
La Autonomía.	"	Idem.	"	56-47
Buenaventura Salas.	"	Colegio preparatorio.	"	30-02
Antonio Ribas Martorell	"	Taller de calderería.	"	442-96
Ignacio Puigrodón.	"	Idem.	"	442-96
Cristóbal Benaiges Ribes	"	Fábrica curtidos.	"	8-94
Juan Savi Busquets.	"	Id. chocolate.	"	78-62
Jaimé Marene Tarradas.	"	Ebanistería.	"	42-89
Fernando Layolaberri.	"	Quita manchas.	"	42-89
Ana Vidal Guinovart.	"	Guarnicionero.	"	32-88
Tomás Olivé Mas.	"	Idem.	"	32-88
Angel Arqué Miquel.	"	Alpargatero.	"	17-87
José Mas Cailá.	"	Idem.	"	17-87
Narciso Ribot Anguera.	"	Barbero.	"	17-87
Pablo Sardá.	"	Idem.	"	17-87
Juan Fuster Ramis.	"	Idem.	"	17-87
José Moya Favé.	"	Idem.	"	17-87
Domingo Garja Rubio.	"	Idem.	"	17-87
Antonio Fuster Fari.	"	Idem.	"	17-87
José Canals Aujumá.	"	Idem.	"	17-87
José Marco Durán.	"	Idem.	"	17-87
Francisco Roig Mañé.	"	Idem.	"	17-87
Salvador Mercadé Felip.	"	Idem.	"	17-87
Jacinto Martorell Savall.	"	Idem.	"	17-87
Juan Prats Rodón.	"	Carpintero.	"	17-87
José Nogués Sardá.	"	Idem.	"	17-87
Jaimé Llaboré Batet.	"	Idem.	"	17-87
José Tomás Blay.	"	Idem.	"	17-87
José Gené Fort.	"	Idem.	"	17-87
Miguel Vives Sans.	"	Idem.	"	17-87
José Solé Vidal.	"	Idem.	"	17-87
Esteban Genovés.	"	Constructor carros.	"	17-87
Pedro Ortoneda Magriñá	"	Cestero.	"	17-87
Susana Torroja Ginat.	"	Carretero.	"	17-87
Francisco Estela Gené.	"	Cubero.	"	17-87
Manuel Ximenez Xifré.	"	Escultor.	"	17-87
Ceferino Marco Ferré.	"	Cerrajero.	"	17-87
José Arnavat Domenech.	"	Herrero.	"	17-87
José María Llauredó.	"	Idem.	"	17-87

(Se concluirá.)